

000046

SANTA ELENA, YUCATÁN A 05 DE ENERO DEL 2012

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 129/01/2012

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, y Transitorios Tercero, Cuarto, y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información pública para el estado y los municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 Fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Santa Elena, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**



ATENTAMENTE



Presidencia Municipal  
Santa Elena,  
Yuc., Méx.  
2010 - 2012

C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.

05 ENE 2012  
PRESENTADO POR: Omar Huchin  
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1  
HORA: 11:42 RECIBIDO POR: relevent

**RECIBIDO**  
05 ENE 2012

UNIDAD DE ANÁLISIS  
Y SEGUIMIENTO

*E. Ima*